

Gestión urbana municipal: configurando ciudades desde el poder de la ciudadanía. Reflexiones a partir del caso Bellavista*

Rafaela Zambra Álvarez**

RESUMEN

El presente artículo da cuenta de algunas reflexiones en torno a los resultados obtenidos en el proceso de investigación e intervención relacionado con la incidencia política de las juntas de vecinos del barrio Bellavista en materia de gestión urbana municipal, específicamente en torno a la Ley de Alcoholes N° 19.925. Esta reflexión se realiza desde el principio de la democracia que propone el enfoque de la “Ciudad Justa”. Los resultados de investigación e intervención muestran que la percepción relativa a la incidencia política se encuentra relacionada con las características actuales de nuestra institucionalidad urbana y con la subjetividad de los sujetos. A su vez, fue posible dar cuenta de la importancia de problematizar conceptos como democracia deliberativa y lo “pólitico”, comprendiendo, al mismo tiempo, que promover incidencia política puede atentar contra principios de equidad o diversidad, e incluso, contra la propia democracia, todos reconocidos como pilares de la ciudad justa.

Palabras clave: Ciudad Justa, democracia, participación, incidencia política, gestión urbana.

Gestão urbana municipal: Configurando cidades desde o poder da cidadania. Reflexões a partir do caso Bellavista

RESUMO

O presente artigo dá conta de algumas reflexões sobre os resultados obtidos no processo de investigação e intervenção relacionado com a incidência política das Juntas de Vizinhança do bairro Bellavista em matéria de gestão urbana municipal, especificamente em torno a lei de Álcool N ° 19.925. Esta reflexão é feita desde o início da democracia que propõe o enfoque da “Cidade Justa”. Os resultados da investigação e intervenção mostraram que a percepção relativa à incidência política se encontra relacionada

* Artículo recibido: 19/06/2014. Artículo aprobado: 25/09/2014. Versión final: 08/10/2014.

** Chilena. Trabajadora Social, Universidad Alberto Hurtado. Coordinadora grupo interdisciplinario Ciudadanía y Territorio, Departamento de Geografía, Universidad Alberto Hurtado. Correo electrónico: rafaelazambra1@gmail.com

com as características atuais de nossa institucionalidade urbana e com a subjetividade dos sujeitos. Ao mesmo tempo, foi possível dar conta da importância de problematizar conceitos como democracia deliberativa e o “político”, compreendendo ao mesmo tempo, que a promoção da incidência política poderia atentar contra os princípios de equidade ou diversidade e até mesmo, contra a própria democracia em si, todos reconhecidos como pilares da cidade justa.

Palavras-chave: Cidade Justa, democracia, participação, incidência política, gestão urbana.

Municipal urban management: Setting cities based on citizen power. Reflections from the Bellavista case

ABSTRACT

This article presents some reflections on the results of a research and intervention process related to the advocacy of Bellavista neighborhood associations on municipal urban management, specifically in respect to the Alcohol Law N° 19925. This reflection is based on the principle of democracy proposing an approach of “Fair City”. Results of research and intervention show that the perception about politic relevance is related to the current characteristics of the Chilean urban institutions and the individual subjectivity. In turn, it was possible to realize the importance of problematizing concepts as deliberative democracy and the ‘politics’. At the same time, advocacy could violate principles of equity and diversity, and even the democracy itself, all recognized as pillars of a fair city.

Keywords: Fair city, democracy, participation, advocacy, urban management.

Introducción

Este artículo busca dar a conocer los principales resultados de la ejecución del proyecto de investigación e intervención denominado “Gestión Urbana Municipal: configurando ciudades desde el poder de la ciudadanía. Reflexiones a partir del caso Bellavista¹”. Su desarrollo se enmarcó dentro de una organización comunitaria llamada Ciudad Viva que busca, a grandes rasgos, crear y recrear ciudades desde una perspectiva de inclusión, justicia, democracia y sustentabilidad. Su objetivo fue, por un lado, “Conocer la incidencia política de la Junta de Vecinos N° 13 de Providencia y N° 35 de Recoleta en materia de gestión urbana municipal, específicamente en torno a la Ley de Alcoholes N° 19.925”. Este análisis fue realizado a partir del principio de la “democracia” propio del

¹ Este trabajo constituye una síntesis de la tesis de pregrado para optar al título de Trabajadora Social de la Universidad Alberto Hurtado, Santiago de Chile.

enfoque de la “Ciudad Justa” que propone Susan Fainstein (2010). En tanto, como objetivo de intervención, se planteó “Contribuir en la incidencia política de ambas Juntas de Vecinos en materia de gestión urbana municipal”, específicamente en torno a la Ley de Alcoholes, desde el principio referido con anterioridad.

Ambos procesos fueron de carácter cualitativo, bajo un enfoque de Investigación-Acción Participativa. Las técnicas de recolección de información fueron observaciones de carácter participante, entrevistas semi estructuradas y dos sesiones de grupos de discusión en torno a la Ley de Alcoholes y su impacto en el barrio Bellavista. La aplicación de las herramientas permitió el posterior análisis del contenido de los discursos de los y las vecinas respecto a la Ley y su impacto en el barrio desde el principio de la democracia. Ambos procesos, contribuyeron, a su vez, a sensibilizar y promover la incidencia política de las dos juntas de vecinos. La muestra es no probabilística intencional.

Se eligió la Ley de Alcoholes y los aspectos negativos que suscita su aplicación en el barrio Bellavista, puesto que el sector ha sido escenario de la entrega indiscriminada de patentes de alcohol, hecho que ha afectado y fragmentado de manera significativa el tejido social y urbano de ese territorio.

De la ciudad “desde arriba” hacia la ciudad “desde abajo”

Antes de dar a conocer los resultados de este trabajo, resulta necesario revisar algunos conceptos fundamentales que le sirvieron de soporte. A partir de la década del '70 hasta nuestros días, ha primado en el mundo la racionalidad económica al momento de pensar y configurar las ciudades. El Estado y el poder económico se han constituido en distintos grados, dependiendo de los contextos, como los principales actores estratégicos para la producción de la ciudad, dejando de lado el rol de la ciudadanía. En rigor, se trata de una ciudad pensada “desde arriba” y orientada hacia la rentabilización del suelo urbano, desestimando su valor social y cultural. Ello ha traído consigo una serie de problemáticas a nivel local en distintas ciudades del mundo, de lo que Chile no es una excepción.

No obstante el énfasis económico en la producción de la ciudad que ha predominado fuertemente desde fines de la década del

'70, la realidad comenzó a ofrecer pequeños espacios intersticiales donde se destaca la figura de Jane Jacobs², periodista, activista y urbanista de origen canadiense radicada en Nueva York. Su lucha fue fundamental, siendo pionera en la concepción y diseño de la ciudad desde una perspectiva de inclusión, democracia y justicia. Afirmó la importancia de reinvertir el modo de intervenir en la ciudad, anticipando los grandes costos que traería consigo la reproducción del carácter económico de las decisiones respecto de ella. Observó lo que los planificadores urbanos no veían, es decir, la perspectiva de alguien que habita y transita por la ciudad. En rigor, relevó la importancia de tomar en cuenta la relación simbiótica entre el espacio físico y el tejido social para la configuración de ciudades justas (Koolkaas, en Hustwit, 2011). Esta nueva perspectiva comenzó a propagarse gradualmente en aquellos que diseñan la ciudad y en los que la habitan.

Es bajo la influencia de estas ideas que se desarrolló, en el año 2013, la investigación que da origen a este artículo. Sin embargo, ¿A qué contexto en particular respondió esta relación investigación e intervención y qué acontecimientos relevantes generaron un escenario propicio para su realización?

Una vez efectuada esta contextualización general, es necesario señalar que las ciudades de Chile –particularmente la Región Metropolitana– comparten los principios de producción neoliberal de la ciudad del presente y las problemáticas que ello genera a nivel mundial. En el caso de nuestra ciudad capital, estas problemáticas se agudizaron y complejizaron aún más con el proceso de subdivisión de las comunas de Santiago en el año 1981³, impulsadas por el gobierno militar, y el proceso de municipalización que estuvo asociado a ello. Este factor de subdivisión generó una relación de competencia entre municipios, favoreciendo la conformación de comunas pobres y comunas ricas, supeditando su evolución a las posibilidades de inversión de sus municipios sobre ellas. Se señala este hecho, ya que se constituye como ele-

² Jane Jacobs (1916-2006) fue una urbanista y activista política que lideró un cambio de paradigma en materia de configuración de las ciudades que primaba en la década del '60. Se trató de una lucha orientada hacia el valor de la ciudadanía, las relaciones sociales y la vida en barrio, convirtiéndose en la actualidad en una de las pioneras del urbanismo inclusivo, participativo y democrático. Una de sus grandes obras, mundialmente reconocida, es "Muerte y Vida de las grandes Ciudades" (1973).

³ Decreto Fuerza de Ley N° 3260.

mento contextual relevante para efectos de los resultados y conclusiones del proceso de intervención e investigación que aquí se presenta.

Caso Bellavista

El Barrio Bellavista tiene la particularidad de compartir una doble administración municipal, Recoleta y Providencia. Como ya se mencionó, a partir de la subdivisión de las comunas de la Provincia de Santiago, ciertas comunas se vieron aventajadas y otras no. Es el caso de Recoleta y Providencia, donde la primera posee menos recursos, y por tanto, mayores limitaciones para responder a las múltiples necesidades de sus habitantes. La segunda, en cambio, es considerada como una de las comunas con los más altos índices de desarrollo humano (IDH) del país. Así, “Bellavista-Recoleta” presenta mayores dificultades en materia de cuidado de los espacios públicos, falta de fiscalización a la entrega de patentes de alcohol, menor restricción para la construcción en altura, entre otras características, lo que provoca una serie de problemáticas en términos de calidad de vida para sus habitantes, seguridad ciudadana, y calidad de los espacios públicos. Si se toman en cuenta los datos que arroja el informe relativo al Índice de Calidad de Vida Urbana (ICVU) de las ciudades y comunas de Chile (Orellana, 2013), es posible observar hasta qué punto los ingresos de cada municipalidad influyen en su capacidad de responder a las necesidades y demandas de su comuna. Tenemos, por un lado, el sector de Recoleta que posee un ICVU de 44,55, menor al promedio nacional que es de 46,08, mientras que Providencia posee un ICVU de 71,65, lo que es considerablemente mayor al promedio nacional; esto es fundamental, ya que nos permite deducir las posibilidades concretas que tiene cada contexto para generar transformaciones.

Ello hace que el vínculo entre las posibilidades de acceso a los beneficios en materia de calidad de vida urbana de una fracción de los habitantes del barrio Bellavista y la comuna donde residen, dependa “de la fracción territorial” donde se encuentren los vecinos. De este modo, una de las variables de análisis de investigación e intervención fue la gestión urbana de ambos municipios. La relevancia de dicha variable radica en la relación entre las características de esa gestión y su capacidad de aumentar o

disminuir las desigualdades e injusticias que se expresan en el territorio.

Propuesta del enfoque de la “Ciudad Justa”

Susan Fainstein (2010) propone un camino concreto para poder alcanzar resultados justos dentro del contexto urbano de nuestras ciudades. Para ello, menciona la importancia de lo procedimental, es decir, tener en cuenta la relevancia de que sean los procesos de toma de decisiones, los que sean definidos como justos, puesto que si ello no ocurre, difícilmente se lograrán resultados que obedezcan a ese principio. Ahora bien, su análisis parte de las posibilidades que las políticas de planificación y gestión urbana puedan crear para avanzar hacia la justicia espacial. Así, su objetivo es una teoría de la justicia con el fin de ser utilizada como criterio de evaluación de las políticas actuales y potenciales, ya sea que se trate de instituciones y/o programas de planificación urbana.

El enfoque de la Ciudad Justa funciona como criterio de análisis en torno a las políticas urbanas, para así determinar si se sujetan o no al criterio de justicia. Para evaluar las políticas de planificación urbana desde este enfoque se proponen tres pilares como estándares analíticos que se tensionan entre sí. Se refieren a los principios de equidad, democracia y diversidad. Para efectos del plan de intervención y el proyecto de investigación se trabajó con el principio de la democracia⁴.

Tensión entre democracia, diversidad y equidad

Evaluar las políticas de planificación urbana desde el enfoque de la “Ciudad Justa”, implica un proceso complejo y dialéctico en el marco de contextos de relaciones sociales donde la contradicción puede convertirse en el elemento central.

La “Ciudad Justa” es el equilibrio entre los principios de la democracia, diversidad y equidad. Sin embargo, ese equilibrio trabaja

⁴ Su elección fue parte de una apuesta de investigación e intervención que tuvo como pretensión obedecer a las necesidades actuales de los actores que residen en el sector de Bellavista, como también a las características contextuales del sector.

bajo la dependencia y autonomía de forma simultánea. La complejidad de su equilibrio radica en que a medida que se actúa para fomentar y potenciar, por ejemplo, la democracia, se puede estar atentando contra el principio de la diversidad. Por ejemplo, antiguos residentes comienzan a experimentar una pérdida en el sentido de pertenencia de su barrio, como consecuencia de las nuevas dinámicas urbanas y socioeconómicas que traen consigo fenómenos como la gentrificación⁵. Lo preciso aquí de señalar es que conciliar estos tres criterios que conforman la “Ciudad Justa” presenta conflictos no sólo producto de la contradicción entre ellos, sino también de la complejidad que encierra cada uno en sí mismo.

Es preciso aclarar, que teniendo en cuenta la dificultad de aplicar los tres criterios en su conjunto para configurar procesos de planificación y gestión urbana desde el enfoque de la “Ciudad Justa”, gran parte de las ciudades tienden a optar por potenciar sólo una dimensión en función de lo que se considera prioritario.

Ampliando el concepto de Democracia

Young (2000) propone problematizar el concepto de Democracia ideal que se encuentra en la base de las propuestas contemporáneas de comprensión e intervención en lo social. A partir de esto, critica la democracia deliberativa para proponer una nueva teoría denominada democracia comunicativa. Plantea que esta última se hace cargo de las diferencias culturales, sociales y subjetivas de los individuos que participan de una discusión de interés público, no únicamente para lograr un consenso social sino que una comprensión del debate, en contradicción con lo que propone la Democracia Deliberativa, que posiciona las diferencias como un elemento que debe ser superado (Young, 2000).

Las críticas a la democracia deliberativa Habermasiana se dirigen hacia su carácter irracional y privatizado, dado que para lograr

⁵ “La gentrificación usualmente refiere a la renovación de viviendas en decadencia (en vez de espacios industriales) que se encuentran en los barrios de clases trabajadoras, por parte de recién llegados que –rechazando la homogeneidad cultural de los suburbios– se encuentran interesados no sólo en las casas baratas, sino también en la búsqueda de un aire de “diversidad auténtica” en las cercanías del centro de la ciudad” (Caulfield, 1994; Ley, 1994; Smith, 1987, en Manzo, 2013: 64).

la comprensión del debate público, los ciudadanos/as no deben abandonar sus intereses particulares, pero tampoco reconocer y legitimar al otro como participante de una discusión de interés social. A partir de esto, los ciudadanos/as participan por la defensa de sus intereses privados para alcanzar fines individuales, siendo el resultado no necesariamente racional (Young, 2000). A su vez, autores como Prono (2010), plantean la imposibilidad de implementar procesos ideales de democracia deliberativa *“en un mundo regido fundamentalmente por sistemas “estratégicos” de racionalidad, cuyos miembros, como ya aclaramos, sólo persiguen la satisfacción de intereses y/o la obtención de posiciones de poder mediante un uso meramente instrumental del lenguaje”* (Prono, 2010, p. 120). A partir de esto, la discusión de interés público es reflejo de una “guerra de palabras”, donde en la mayoría de las veces sale victorioso aquel y/o aquellos que dispongan de mayores recursos, y por lo tanto, el resultado no necesariamente termina siendo racional (Shapiro, en Prono, 2010).

Asimismo, este modelo presupone que todos los individuos que forman parte de una discusión política argumentan de manera racional sus distintos puntos de vista con el objetivo de lograr un consenso social. Es decir, se supone que la meta que se propone es lograr un “algo” que los beneficie a todos/as por igual, sin embargo, esa presunción desconoce las contradicciones y complejidades que se encuentran en la base de toda relación social y política (luchas de poder, características subjetivas, intereses políticos, etc.). Afirmar como un hecho que a partir de la argumentación pública, los individuos vuelcan sus intereses particulares en función de fines públicos (producto de evaluación de los argumentos “válidos” e “inválidos”), se transforma en un supuesto que arrastra una serie de consecuencias que no han sido reconocidas por el modelo deliberativo Habermasiano (Young, 2000).

En síntesis, las presunciones de libertad e igualdad de la democracia deliberativa tienden a desconocer el poder social, la dominación económica y política, las devaluaciones sobre los estilos discursivos existentes en una dinámica argumentativa, las características de los contextos institucionales, siendo elementos que se presentan en las realidades sociales de forma evidente y reiterativa (Young, 2000).

Incidencia Política como posibilidad de transformación social

Se entenderá por **incidencia política** el proceso por el cual la sociedad civil, principalmente aquel sector que se encuentra excluido de la toma de decisiones, busca influir en las decisiones de las autoridades que los gobiernan por medio del ejercicio del poder. La incidencia se materializa a través de una actitud proactiva y co-protagónica, lo que no significa sólo establecer demandas sino generar propuestas capaces de establecer soluciones a las problemáticas que afectan a los ciudadanos (Cañete, 2006). A su vez, se encuentra sujeto a las características contextuales, económicas, políticas y culturales donde esa incidencia se quiera dar y la posición ideológica en la cual se enmarca. A partir de esto, el término se concibe como un proceso flexible, cíclico y dinámico producto de esa relación (Cañete, 2006).

Asimismo, la incidencia política trabaja bajo el supuesto de que la democracia no se ejerce de manera perfecta e integral, por lo que siempre existirá un sector que se ha visto excluido de la toma de decisiones y de los beneficios derivados de esas decisiones (Cañete, 2006). Es por esto que se utiliza la incidencia como una vía hacia la escucha y materialización de las demandas de aquellos que se han visto excluidos del funcionamiento institucional y político. Para ello, se deben realizar procesos articulados entre logros a corto plazo (por ejemplo, iniciativas de participación local) pero acompañados de objetivos estratégicos orientados a cambios y transformaciones en aquellos dispositivos estructurales que dificultan el ejercicio pleno del poder de la ciudadanía.

Articulación intervención – investigación

La investigación se vinculó constantemente con un proceso de intervención que tuvo como escenario territorial el barrio Bellavista. Esta articulación, como ya se indicó, se dio gracias a la aplicación del enfoque de la Investigación Acción Participativa que permitió una relación operacional y constante entre indagación e intervención. A su vez, la articulación y tensión entre ambos procesos permitió re-mirar y re-configurar el fenómeno social que se encontraba en la base de la investigación y la intervención, a

saber, “Gestión urbana municipal desde el principio de la democracia en barrios de doble administración”.

¿Existe incidencia política?

A partir de la información recogida, fue posible sostener que la tendencia en los discursos de los sujetos de investigación fue hacia la percepción de la no existencia de incidencia política por parte de vecinos/as y miembros de la Junta de Vecinos N° 13 de Providencia y N° 35 de Recoleta. Ahora bien, los factores que se consideraron y que influyen en esa percepción tuvieron relación con el contexto, características personales y subjetivas de los sujetos de investigación, las relaciones de poder, trabas institucionales y la presencia de una cultura pasiva en términos de participación ciudadana.

Dos esferas que se consideraron como fundamentales para el análisis de los resultados, correspondieron a “sujeto” y “relación o interacción social”. Ambas se encuentran en una relación dialéctica, entendiendo que el sujeto es, al mismo tiempo, interacción social. Esta relación fue relevante para efectos de comprender la percepción de no incidencia política. El cómo uno se enfrenta ante las fuerzas estructurales, contextuales, políticas, económicas y culturales para hacerse escuchar y demandar el cumplimiento de sus derechos como ciudadanos, es distinto, teniendo en cuenta las características de cada sujeto con el que se trabajó. La percepción que cada individuo posea como actor social, como sujeto “transformador”, variará en función de cómo esa persona se percibe a sí misma (dimensión subjetiva). Por lo tanto, es posible señalar que la percepción de incidencia está supeditada al reconocimiento que se tiene sobre uno mismo. Ahora bien, dado que sujeto e interacción social se encuentran en una relación dialéctica, el reconocimiento que se tiene sobre uno mismo se supedita a su vez al reconocimiento que un “otro” posee sobre uno. A partir de esto, es posible concluir que la percepción de si se incide o no políticamente, en este ejemplo, la ley de alcoholes, se encontrará vinculado tanto a la individualidad como a la posición que ese individuo ejerce dentro de una interacción social.

Otro elemento significativo se relaciona con el contexto político donde se obtuvieron los resultados de la investigación. El escenario del fenómeno social estudiado fue particular debido

al contexto de elecciones de diputados, senadores, consejeros regionales y presidente/a de la República. Hubo un largo periodo de campaña política por parte de todos/as los candidatos a los distintos cargos públicos; situación que influyó en la percepción de incidencia política y poder ciudadano en el sector del Barrio Bellavista. Fue durante ese periodo que se intensificaron los encuentros para escuchar las demandas de la ciudadanía⁶, convirtiéndose en espacios posibles de incidencia política por parte de los vecinos/as. Si se analiza esa situación en concreto, es posible afirmar que sí se presentaron canales de participación o posibilidades de influir en las decisiones políticas de los próximos gobernantes, pero no hay que dejar de lado la coyuntura en que ello se dio. Pese a que los resultados muestran que los vecinos/as de Bellavista tienen la percepción de no incidir políticamente en la gestión urbana y en la Ley de Alcoholes, sí se presentaba también en el discurso una autodefinición de ciudadanos empoderados e involucrados políticamente en la gestión municipal. Los encuentros de diálogos ciudadanos o convocatorias por parte de los candidatos/as reafirmó, en cierta medida, esa autodefinición. Ello sugiere que estas convocatorias que tenían por objetivo involucrar a los residentes del barrio en la planificación de su territorio, pudieron haberse convertido en un factor de persuasión hacia la ciudadanía en términos de percibir que sí incidían políticamente. Asimismo, fue posible desprender de esta misma situación un nuevo elemento vinculado a la instrumentalización de los sujetos sociales. En rigor, cómo la conformación de estos espacios de participación ciudadana pueden convertir al sujeto en un medio para alcanzar un fin político (ser diputado/a, senador/a, alcalde, presidente).

Por último, fue posible identificar nuevos elementos vinculados con las relaciones de poder. Los sujetos sociales con los que se trabajó para efectos del proyecto de investigación e intervención se caracterizan por ser una población organizada, consciente de los problemas que los aquejan y empoderados en lo que respecta a demandar y proponer en materia de planificación y gestión urbana. Esto implicó que ejercieran un poder significativo dentro

⁶ Reflejo de ello fue, por ejemplo, la invitación a los vecinos/as del barrio Bellavista a los ciclos de diálogo ciudadano convocado por los candidatas/os electos/as Maya Fernández (PS) y Carlos Montes (PS) para debatir sobre un posible equilibrio entre la vida de barrio y la vida comercial.

de las relaciones sociales, siendo legitimados por otros⁷ como individuos y como participantes de una acción comunicativa, argumentativa. Este ejercicio de poder permitió, al mismo tiempo, que se configurasen como seres “merecedores” de respeto. El estar organizados es reconocido como un elemento positivo para la ciudad, no sólo porque es “útil” política, económica y culturalmente, sino que también porque es fuente de información y conocimiento. Este empoderamiento de los sujetos de investigación permitió, en ciertas ocasiones, la conformación de espacios de discusión que obedecían a los principios ideales de la democracia deliberativa. Sin embargo, se reconoce la excepcionalidad de la situación, asumiendo la dificultad de ver materializada la lógica habermasiana en la toma de decisiones en materia de planificación urbana en la mayoría de las ciudades de nuestro país.

Hacia procesos de incidencia política

Como se indicó, el proceso de intervención buscó fortalecer la capacidad de incidencia política de las juntas de vecinos de Recoleta y Providencia en materia de Ley de Alcoholes, desde el principio de la democracia propio del enfoque de la “Ciudad Justa”.

En el marco de la aplicación de la Investigación Acción Participativa, se utilizaron metodologías de animación sociocultural que tuvieron como propósito generar un proyecto ciudadano a partir de los principios de la democracia y la participación. Ahora bien, para el cumplimiento efectivo del objetivo general del plan de intervención se plantearon momentos de diagnóstico, sensibilización y promoción de incidencia política de ambas juntas de vecinos, mediante la generación de demandas y propuestas de diseño, aplicación y fiscalización de la Ley de Alcoholes. En cada actividad participaron vecinos/as de Bellavista y miembros de ambas Juntas de Vecinos más la Directora Ejecutiva de Ciudad Viva. El propósito de éstas fue que los vecinos/as del barrio generaran propuestas concretas en torno a modificar la situación actual relacionada con la Ley de Alcoholes y su impacto en el barrio.

⁷ Se hace alusión principalmente a los agentes municipales y candidatos/as en ese entonces a diferentes cargos públicos.

En el marco del primer encuentro de discusión en torno a la Ley de Alcoholes entre los vecinos de Bellavista Recoleta y Providencia, surge la propuesta de realizar un foro de discusión donde estuviesen presentes los candidatos/as a diputados a los distritos de ambas comunas con el objetivo de que plantearan propuestas concretas de solución en torno a la Ley de Alcoholes y su impacto en el barrio. Al foro estuvieron convocados todos/as los vecinos/as del sector y asistieron seis candidatos de un total de ocho. Para cada actividad se elaboró un documento escrito.



Imagen 1: Foro Ley de Alcoholes. Fuente: Ciudad Viva

¿Qué significó promover la incidencia política?

El proceso de intervención permitió mirar el concepto de incidencia política (componente del principio de la Democracia) a través de su operacionalización. Abordar la incidencia sólo en los aparatos tradicionales de ejercicio de ésta, reducía el fenómeno social y las capacidades, herramientas e individualidades de los sujetos con los que se trabajó. A su vez, la experiencia permitió una problematización en relación a cómo se estaba comprendiendo la Gestión Urbana Municipal desde el principio de la democracia, estableciendo que una gestión democrática no significa únicamente contar con un sistema político institucionalmente representativo y formalmente democrático. Para Arendt (1997), la política es la expresión de lo público inmerso en un accionar de múltiples relaciones, y que por lo tanto, el incidir políticamente

se convierte en un proceso de co-construcción con otro, de tal manera que los procesos de transformación deben apuntar a eso.

Otro de los elementos que surgieron en la aplicación del plan de intervención y que permitieron la re-configuración del fenómeno social se relaciona con la problematización de la Democracia Deliberativa. Su implementación demostró que en cada contexto particular no todo es meramente deliberativo y racional si se releva el factor de la diferencia, las individualidades y distribuciones de poder que hay dentro de las relaciones sociales, tal como sugiere Young (2000). Esto, a su vez, se tensiona con el principio de la democracia, donde fue posible complejizar y comprender de mejor manera la idea de “Ciudad Justa” que nos presenta Fainstein (2010), abriendo la discusión a qué es realmente la democracia y cómo la construimos.

A modo de síntesis, la gestión urbana municipal, desde el principio de la democracia, implica remirar la incidencia política como un proceso relacional co-construido, donde se ejercen los poderes y donde es posible encontrar diversas capacidades discursivas en el marco de contextos particulares y contradictorios. Al dar cuenta de esta remirada, se considera que los resultados obtenidos de la aplicación del plan de intervención se configuran como el primer peldaño para la conformación de incidencia de largo plazo. Se trata, por lo tanto, de un punto de partida.

Conclusiones

En función de los resultados obtenidos en la investigación e intervención, fue posible concluir que ambos procesos reflejaron la complejidad de las realidades sociales, y, por lo tanto, lo difícil que es promover iniciativas de transformación social debido a este componente de contradicción. Intervención e investigación mostraron que los procesos participativos analizados desde el enfoque de la Ciudad Justa son diferenciados, pues no todos pueden participar (en este caso, comerciantes y empresarios, ya que han sido sus intereses los que han prevalecido en la conformación del barrio). Este hecho da cuenta de cómo efectivamente promover el principio de la democracia significa, a su vez, atender no sólo contra otro principio (por ejemplo, la equidad), sino que se corrompe a sí mismo en situaciones donde se requiere avanzar hacia la democracia, pero excluyendo a algunos actores, en este caso, quie-

nes confluyen en el sector de Bellavista. Es a partir de esto, por lo tanto, que se releva la apuesta de una democracia diferenciada.

Es preciso dar cuenta, a su vez, de la dificultad de materializar la democracia deliberativa habermasiana (2000). Pese a que los sujetos de investigación se posicionaban como interlocutores válidos y legítimos dentro del ámbito político, ese reconocimiento dentro de una interacción social no se replica fácilmente en contextos donde la opresión contra grupos sociales en el mundo político, son latentes en el proceso de toma de decisiones. Es por eso que procesos de transformación social deben dar cuenta de las diversas maneras como se expresa la opresión: de género, cultural, étnica (Young, 1990).

Por último, recordar que la configuración de la ciudad desde el principio de la democracia, materializado en la participación e incidencia política que busca generar procesos de transformación social, es producto de una serie de decisiones en lo que respecta a quiénes deben formar parte de dicho proceso, o más bien, quiénes deben tomar las decisiones sobre la ciudad que se quiere. Esa decisión es reflejo de una postura política e ideológica sobre la ciudad que uno desea, estableciendo por lo tanto que los elementos constitutivos de la transformación social son, a su vez, decisiones políticas que pueden, en ciertos casos, no ser necesariamente democráticas, inclusivas o justas.

Bibliografía

- Arendt, H. (1997). *¿Qué es la política?* Barcelona: Paidós.
- Cañete, R. (2006). *Democracia Efectiva: Cómo hacer Incidencia Política desde la Sociedad Civil*. República Dominicana: Letra Gráfica.
- Fainstein, S. (2010). *The Just City*. New York: Cornell University Press.
- Habermas, J. (2000). ¿Afectan las objeciones de Hegel a Kant también a la “Ética del discurso?”. Conferencia dictada en la Universidad de Frankfurt (1958). Alemania: Trotta.
- Hustwit, G. (Director) (2011). *Urbanized* (Documental). Estados Unidos – Reino Unido: Swiss Dots.
- Manzo, L. (2013). Gentrificación de sensibilidades. Política y estética en un barrio en transformación de la Ciudad

de Nueva York. *Quid 16. Revista del área de estudios urbanos*. Recuperado de: <http://revistasiiig.sociales.uba.ar/index.php/quid16/article/view/452/397>

- Orellana, A. (2013). *Indicador Calidad de Vida Urbana (ICVU): Análisis 2002– 2013, avances y resultados*. Santiago: Instituto Estudios Urbanos UC.
- Prono, S. (2010). La democracia deliberativa y el problema de su implementación práctica. Consideraciones críticas al debate consenso vs. conflicto. *Universitas. Revista de Filosofía, Derecho y Política*, pp. 113-134. Recuperado de: <http://universitas.idhbc.es/n12/12-07.pdf>
- Young, I. M. (1990). *Justice and the Politics of Difference*. New Jersey: Princeton University Press.
- Young, I. M. (2000). La democracia y el otro: más allá de la democracia deliberativa. *Revista Jurídica Universidad de Palermo*, pp. 41-56.